



Ministerio de
Cultura y Deportes

Guatemala, 28 de agosto de 2025

Oficio No. DGDC-RRHH-824-2025/AAGA-mrac

Licenciado

Alberto Antonio González Morales

Jefe

Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación

Estimado Licenciado González:

Kinyá apau jun rutzil wach la, are' tak'u ri Ajaw katewechu'un ri jun nimalaj chak aqle'nla. (K'iche) Le envió un cordial saludo, esperando que el ser Supremo le conceda abundantes bendiciones en sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted, en respuesta al documento identificado REF.:CO-DIFOGI-DEASTECA-102/2025, de fecha 22 de agosto del año en curso, en el que traslada la cotización para la capacitación Redacción de Documentos Oficiales en la Administración Pública, impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

En virtud de lo anterior, se informa que se acepta la cotización en la cual Participaran 10 Servidores Públicos adscritos a la Dirección General de Desarrollo Cultural.

Se solicita de manera atenta puedan trasladar los códigos de inscripción para la capacitación y así brindar continuidad al proceso.

Sin otro particular me suscribo a usted,

Cordialmente,


Licda. Astrid Azuñeta Gómez Arriola
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Edificio Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo Cultural
7ma AV 3-67 Zona 2, Ciudad Capital
Oficina 7 Y 8; TEL: 5341 7375

Síguenos en    Ministerio de Cultura y Deportes



Señores
Dirección General de Desarrollo Cultural
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad de Guatemala

NIT 44266928

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública, en atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Redacción de Documentos y Oficiales en la Administración Pública	Virtual	10	01 de septiembre al 31 de octubre	Q. 200.00	Q. 2,000.00
TOTAL: Dos mil quetzales exactos					Q. 2,000.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.
- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63 A-2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.

info@inap.gob.gt 2419 8181 www.inap.gob.gt
Boulevard Los Próceres 16-40 Zona 10, Guatemala



[Handwritten Signature]
Licda. Astrid Azullina Gomez Arriola
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



- Posteriormente, la Institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al Iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

1	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181
4	Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; lgarcia@inap.gob.gt
6	NIT de la Empresa: 3440737
7	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 22/08/2025 al 01/09/2025
9	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académico es del Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No.3033367653, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio González Mazariegos
Jefe
Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación



/igma
c.c. archivo

info@inap.gob.gt

2419 8181

www.inap.gob.gt

Boulevard Los Próceres 16-40 Zona 10, Guatemala

